UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2011

VISTO:

El Expediente Nº 66.156/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Norma Graciela GARRIGUE de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Políticas Sociales y Demografía y Políticas de Población de la mencionada Carrera adeudando las asignaturas Teoría Política y Políticas Públicas hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011;

QUE de fs. 7 a 9 se cuenta con la situación académica de la alumna GARRIGUE;

QUE por Notas Nros. 97 y 215/11 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE según el Plan de Estudios, para cursar asignaturas correspondientes al 3° Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, la alumna Norma Graciela GARRIGUE debe tener regularizada la asignatura Políticas Públicas y rendir el examen final de la asignatura Teoría Política;

QUE obra Despacho N° 119/11 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Norma Graciela GARRIGUE de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Políticas Sociales y Demografía y Políticas de Población de la mencionada Carrera adeudando la asignatura Teoría Política hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Teoría Política;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Norma Graciela GARRIGUE (D.N.I. N° 13.276.972) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Políticas Sociales y Demografía y Políticas de Población de la mencionada Carrera adeudando la asignatura Teoría Política hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Teoría Política.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 231